



ACTA N° 12
DECIMO SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
(COMPIAL)

1. Siendo el día martes 28 de diciembre de 2010, y verificándose previamente el quórum reglamentario, se dio inicio a las 10:00 hrs. a la décimo segunda reunión de trabajo de la COMPIAL en la Dirección General de Salud Ambiental, la misma que finalizó a las 12 m.

2. Agenda

- 2.1. Lectura y aprobación de la Agenda
- 2.2. Lectura, aprobación y firma del Acta 11° reunión de la COMPIAL

3. Desarrollo de la Reunión y Acuerdos

- a) PRONAA solicita opinión técnica de COMPIAL respecto de los análisis de esterilidad comercial para conservas de pescado. Oficio N°980-2010-MIMDES-PRONAA/DE

La COMPIAL acordó que se diera respuesta al Oficio N°980-2010-MIMDES-PRONAA/DE a través de su Presidente en los términos siguientes: Ratificar la opinión técnica emitida por la autoridad competente de nivel nacional en sanidad pesquera que conforme al Artículo 18° de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, es el ITP-SANIPES.

- b) **Se informó sobre los avances en el desarrollo del proyecto FAO TCP/RLA/3213 sobre "Asistencia para el Diseño y/o Fortalecimiento de Políticas de Inocuidad de Alimentos para los Países de la Región" en relación al Taller "Indicadores de Salud pública y económicos para la inocuidad de los alimentos" realizada en Montevideo – Uruguay.**

Se acordó que la Ing. María Eugenia Nieva organizará para la última semana del mes de enero de 2011 una reunión de trabajo para difundir los alcances de las presentaciones del Taller recibidas del consultor FAO Jairo Romero, invitando a la Dra. Laura Urtega, consultora nacional para el proyecto. Asimismo enviará el material en forma previa.

- c) **Alimentos de producción primaria que solicitan registro sanitario de DIGESA.**

Se acordó, formular una propuesta de "Comunicado" conjunto SENASA- DIGESA dirigido al público en general informando sobre el alcance de la Ley de Inocuidad de los Alimentos respecto al otorgamiento del Registro Sanitario y Habilitación Sanitaria para productos de producción y procesamiento primario.

- d) **Proponer temas de trabajo para el año 2011**

Se acordó que los miembros de la COMPIAL remitirán antes de la próxima reunión sus opiniones respecto de los documentos circulados en el mes de julio sobre "Política de Inocuidad de los Alimentos" y el "Plan de trabajo 2011".

- e) **Otros temas**

La DIGESA enviará formalmente al SENASA el documento de trabajo normativo para los LMR de plaguicidas en alimentos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de
Inocuidad Alimentaria (COMPIA)

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

5. Próxima reunión

En enero 2011, por confirmar.

Firman en conformidad con el Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alterno: Blgo. Oscar Pineda Coronel.	
PRODUCCION SANIPES-ITP	Alterno: Ing. Roy Silva Álamo	
SALUD DIGESA	Titular: Dr. Edward Cruz Sánchez	
	Alterno: Ing. María Eugenia Nieva	